EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual Especifico de Funciones de la Administración Municipal,

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N° 141638 anexo 3, de fecha del 21 de marzo del 2023, expedida por la compañía aseguradora **"CESCE."** que ampara **la adición y prorroga 02 al** contrato que se señala a continuación:

No. CONTRATO Y FECHA	2464 DEL 29 DE JULIO DE 2022
No. PROCESO SECOP II	AI-CMA-2494-2022
CONTRATISTA:	**GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS**
OBJETO:	GOB 320 CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCION Y PROTECCION ANIMAL (MEGACAPA) EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
NO. Y FECHA RP:	1310-2568 DEL 16/03/2023

En los siguientes términos:

Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Cumplimiento del contrato	$ 133.882.854.00	26/09/2022	15/02/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales e IND	$ 33.470.713.50	26/09/2022	15/08/2026
Calidad del servicio	$ 133.882.854.00	26/02/2023	26/02/2028

Se imparte aprobación de la póliza, teniendo en cuenta que la misma se ajusta a las condiciones de amparos, valor asegurado y vigencias requeridas por la Administración Municipal, y será publicada a través de las plataformas SECOP II y PISAMI.

LEGALIZACIÓN

Se deja constancia que el contrato se encuentra perfeccionado desde el día **Veintiséis (26) de septiembre del 2022** por cumplir los requisitos contractuales y legales, los cuales reposan en la correspondiente carpeta como son: registro presupuestal, aprobación de póliza y certificación de afiliación a sistema de seguridad social. No obstante, de lo anterior siendo estos requisitos de la etapa de ejecución, le corresponde al supervisor rectificar con la minuta del contrato que el valor de las estampillas sean las solicitadas; igualmente debe verificar la afiliación del contratista a la A.R.L.

Por lo anterior se puede continuar con la suscripción del acta de inicio a partir de esta fecha.

Dada en Ibagué Tolima a los **ocho (08)** días de **junio de 2023.**

AURA NATALIA RAMIREZ ROZO
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Jessica Alejandra Ramírez Quintana-Contratista
Revisó: María Alejandra Arenas Plata-Asesora oficina de contratación

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'